



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-01074655-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Modificación de aranceles del Servicio de Huellas Digitales Genéticas a partir de 1° de marzo de 2021.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Director del Servicio de Huellas Digitales Genéticas, Dr. Daniel Corach, solicita considerar las modificaciones correspondientes a los aranceles vigentes aplicados a los estudios de identificación mediante análisis de ADN para particulares; y

CONSIDERANDO:

El constante incremento del costo de los insumos en su totalidad importados así como el mantenimiento tanto del equipamiento analítico como del informático.

El cuadro de aranceles para análisis de ADN propuestos por el Servicio de Huellas Digitales Genéticas que se anexa a la solicitud.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo establecido en la sesión de fecha 23 de marzo de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTICULO 1°.- APROBAR las modificaciones correspondientes a los aranceles propuesto por el Servicio de Huellas Digitales Genéticas, aplicados a los estudios de

identificación mediante análisis de ADN para particulares, a partir del 1° de marzo de 2021; según consta en ARCD-2021-4-E-UBA-DCT_FFYB.

ARTICULO 2°.- Regístrese; comuníquese al Servicio de Huellas Digitales Genéticas; tomen razón la Secretaría de Ciencia y Técnica, la Secretaría de Supervisión Administrativa, la Dirección General de Administración y la Dirección de Contaduría; cumplido, archívese.